



Anexo 2

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER**

|                     |                                  |
|---------------------|----------------------------------|
| Cargo               | Académica/o                      |
| Tipo Jornada        | Completa, a contrata             |
| Unidad de desempeño | Departamento de Ciencias Exactas |
| Lugar de desempeño  | Campus Osorno                    |

Esta convocatoria incorpora las disposiciones de selección preferentes establecidas en el Reglamento del Artículo N°45 de la Ley 20.422, en relación a que en igualdad de puntaje entre los postulantes elegibles, se propone la contratación de la persona con discapacidad certificado por SENADIS, que cumple con el perfil del cargo.

**II. SISTEMA DE REMUNERACIONES**

El sistema de remuneraciones del personal académico de la Universidad de Los Lagos está determinado por el artículo 31 del Decreto Afecto N°51, referido al Reglamento de Jerarquías Académicas.

**III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- A) **Generales.** Cumplir con lo establecido en el artículo 19, Título V, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos para la Universidad de Los Lagos.
- B) **Específicos.** Los requisitos específicos de postulación, comprendidos en el artículo 5, Título II, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos para la Universidad de Los Lagos, son los siguientes:

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| a) Título Universitario Habilitante | Licenciado/a en Física o Licenciado/a en Ciencias mención en Física.                                     |
| b) Grado Académico                  | Doctor/a en Física mención Astronomía o Astrofísica, o Doctor/a en Ciencias mención Astronomía o afines. |
| c) Capacitación y Perfeccionamiento | Deseable.  |
| d) Experiencia en Docencia          | Demostrar capacidad y experiencia docente universitaria de al menos 3 años.                              |

**Campus Osorno**

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

**Campus Puerto Montt**

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

**Sede Santiago**

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

**Sede Chiloé**

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



|  |  |
|--|--|
| <b>e) Experiencia en Investigación</b> | Demostrar capacidad y experiencia en investigación a través de participación en proyectos de investigación competitivos.           |
| <b>f) Ponencias</b>                    | Deseable.  |
| <b>g) Publicaciones</b>                | Demostrar capacidad y experiencia en publicaciones en revistas indexadas (WOS: SCOPUS), capítulos de libros o libros con referato. |

### c) Complementarios

El Departamento podrá determinar algunas competencias complementarias que serán dadas a conocer al Postulante en el llamado a concurso.

#### Competencias técnicas:

- Haber Obtenido el grado de doctor/a en los últimos siete años.
- Tener permanencia definitiva en Chile al momento de postular, adjuntar respaldo.
- Disposición al perfeccionamiento docente sobre los procesos de enseñanza – aprendizaje acorde con el Modelo Educativo de la Universidad.

En el caso que la Comisión Seleccionadora establezca la necesidad de una evaluación psicolaboral a los postulantes seleccionados, se evaluarán las competencias institucionales y otras que establezca la comisión de selección, su resultado será considerado en la resolución final.

#### Competencias institucionales:

- Capacidad de Trabajo en Equipo (competencia institucional).
- Orientación a la Calidad (competencia institucional).
- Compromiso (competencia institucional).
- Liderazgo (competencia institucional).

#### D) Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- Ser ciudadano;
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

#### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

#### Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

#### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

#### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



## E) ANTECEDENTES REQUERIDOS DE LOS LAGOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Ficha Postulante (Anexo 4).
- b) Currículum Vitae (Anexo 5).
- c) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad o permiso de trabajo en el país.
- d) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- e) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, postgrado y/o capacitación.
- f) Certificados de experiencia docente en Educación Superior.
- g) Certificados de experiencia profesional.
- h) Certificados de experiencia en gestión universitaria.
- i) Documentos que acrediten experiencia en investigación y publicaciones.
- j) Certificados de ponencias y/o creaciones artísticas.
- k) Dos cartas de recomendación laboral.
- l) Carta de Intención que fundamente la postulación.

**(Se revisarán los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada en este punto)**

## IV. COMISIÓN SELECCIONADORA

Establecida en el artículo 10, Título III, del Reglamento para la Provisión de Cargos Académicos, de la Universidad de Los Lagos.

## V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

### a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, [www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl) en la sección Llamados a concurso, a contar del **día 17 de enero del 2021, desde las 08:30 horas hasta el 28 de febrero del 2021, a las 23:59 horas.**

### b) Postulación

Los antecedentes, cuya individualización se establece en las presentes bases, deberán ser dirigidos a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, a contar del **día 17 de enero del 2021, desde las 08:30 horas hasta el 28 de febrero del 2021, a las 23:59 horas.**

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección [seleccion@ulagos.cl](mailto:seleccion@ulagos.cl), indicando claramente en el asunto del correo el **código y nombre, departamento y cargo al que postula.**

#### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

#### Campus Puerto Montt

Camino a Chinguihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

#### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

#### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

**ACREDITADA 4 AÑOS**  
Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



Se aceptarán antecedentes adicionales a los presentados por la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

**c) Evaluación de antecedentes curriculares:**

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

**“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos académicos”**

**A.- FORMACIÓN ACADÉMICA:**

| GRADO O TÍTULO<br>MÁXIMO | PUNTOS | PUNTAJE |
|--------------------------|--------|---------|
|--------------------------|--------|---------|

|            |    |  |
|------------|----|--|
| Doctor     | 30 |  |
| Magíster   | 20 |  |
| Licenciado | 10 |  |
| Titulado   | 10 |  |

**Nota:** las categorías indicadas son excluyentes.

**Puntaje máximo en Formación Académica**

**30 puntos**

**B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:**

|   |           |
|---|-----------|
| DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR<br>1 punto por año | 10 puntos |
|---|-----------|

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | 10 puntos |
| Internacional              | 1 a 10    |
| Fondecyt, Fondef,...       | 1 a 05    |
| Institucionales            | 1 a 02    |

|  |           |
|--|-----------|
| PONENCIAS EN CONGRESOS Y CREACIONES<br>ARTÍSTICAS<br>0,5 puntos por cada una | 05 puntos |
|--|-----------|

|  |           |
|--|-----------|
| ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS<br>1 punto por cada uno | 05 puntos |
|--|-----------|

|   |           |
|---|-----------|
| CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO APROBADOS<br>1 punto por cada uno | 05 puntos |
|---|-----------|

|                                  |       |           |
|----------------------------------|-------|-----------|
| PUBLICACIONES DE TEXTOS O LIBROS | 1 a 5 | 05 puntos |
|----------------------------------|-------|-----------|

**Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo**

**40 puntos**

**Campus Osorno**

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

**Campus Puerto Montt**

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

**Sede Santiago**

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

**Sede Chiloé**

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

**ACREDITADA 4 AÑOS**  
Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### C.- REQUISITOS COMPLEMENTARIOS:

Informados previamente por la Unidad Académica  
que convoca al concurso 1 a 10  
**Puntaje máximo Requisitos Complementarios**

**10 puntos**

**PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES**  
puntos

**80**

**PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN**  
puntos

**40**

**D.- ENTREVISTA PERSONAL**  
puntos

**1 a 20**

**20**

**PUNTAJE TOTAL GENERAL**

**100**  
**puntos**

### E) Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 40 puntos de un total de 80, considerando las letras A, B y C de la Pauta.

### F) Asignación de Puntajes.

La Pauta de Evaluación incluida en la letra ( c ) anterior, otorga un 30% de ponderación a la Formación Académica, un 40% a la Experiencia Relacionada con el Cargo, un 10% a los Requisitos Complementarios y el 20% restante es asignado a la Entrevista Personal.

### G) Entrevista Personal.

La Entrevista Personal es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a una pauta de evaluación que ella misma determine. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él/la o los candidatos considerados “seleccionados” en orden de prelación.

### H) Evaluación Psicológica.

La Comisión Seleccionadora puede establecer la necesidad de una entrevista psicológica a los postulantes seleccionados, realizada por un especialista de la Universidad o externa a ella y su resultado será considerado en la resolución final.

*(En caso de ser pertinente la comisión seleccionadora puede prescindir del proceso de evaluación psicológica, justificando y dejando registro de la decisión en el acta de selección correspondiente).*

#### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

#### Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

#### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

#### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
Castro, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
Ancud, Chile



www.ulagos.cl

**ACREDITADA 4 AÑOS**  
Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## I) Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.

---

### Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305  
Teléfono +56 64 2333 000  
Fax +56 64 2333 774  
Osorno, Chile

### Campus Puerto Montt

Camino a Chiquihue Km 6  
Teléfono +56 65 2322 536  
Puerto Montt, Chile

### Sede Santiago

República 517  
Barrio Universitario  
Teléfono +56 02 2675 3057  
Santiago, Chile

### Sede Chiloé

Los Carrera 678  
Teléfono 56 65 2322 409  
**Castro**, Chile  
Eleuterio Ramírez 348  
Teléfono +56 65 2322 476  
**Ancud**, Chile



[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

**ACREDITADA 4 AÑOS**

Diciembre 2016 - Diciembre 2020  
Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio